

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

92/2014

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Joven Destacado de la ciudad de Ushuaia al deportista Walter Hidalgo, extraordinaria promesa del fútbol de salón fueguino que integra la Selección Argentina Sub-20 de Futsal, y que se coronó Campeón Sudamericano y Mundial de la especialidad, constituyendo un ejemplo para los jóvenes ushuaienses.

ARTÍCULO 2º.- La distinción se otorga en el marco de la Ordenanza Municipal Nº 3617, la cual consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la misma.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº

378

<u>/2014.-</u>

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

Secretario
Cancejo Deliberante Ushuaia

SAMULTE US USAMU

PRESIDENTE